



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	24/12/2020	
Nº EXPEDIENTE	2020-001-003	
OBJETO	Obra de acondicionamiento del local de la Delegación de Vigo	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES	
RESPONSABLE CONTRATO	VICTOR PULITO RODRIGUEZ	
ORGANO DE CONTRATACION	Director Gerente	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	ANTONIO CRUZ LAVIN
	Vocal Legal	JOSE MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEG0 MARTIN
	Secretario/a	MARIA CASAR VILLANUEVA

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 21-10-20 siendo las 10:48 horas del día 24-12-20 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la valoración realizada posteriormente por la mesa de Contratación directamente con fecha 22-12-20 relativa a la documentación técnica ponderable con base en fórmulas, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

EMPRESARIO	SOBRE B1	SOBRE B2		PUNTUACION SOBRE B1 + B2
	C ⁴	C ²	C ³	
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	25	10	10	45
OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO, S.L.	16	10	10	36

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

Nº	EMPRESARIO	OFERTA ECONOMICA S/IMPUESTOS
1	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	105.360,00 €
2	OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO, S.L.	102.624,00 €

C⁴ Propuesta técnica

C² Incremento de la garantía

C³ Reducción del plazo de ejecución



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 11:00 horas.

Órgano de Contratación

Presidente/a

Vocales

Secretaria
